

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "ARCO FLOR FLORES ARCO IRIS S.A.**

En la parroquia Patoa de Quevedo, del cantón Pujilí, domicilio principal de la compañía, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "Arco Flor, Flores Arco Iris S.A.; los accionistas señores:

- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 54.885,6 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 54.885,60.
- Carlos Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 554,4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$.554,40.

Comparece además a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía

Preside la sesión el Ingeniero Carlos Naveda Espinosa, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ingeniero Diego Espinosa, designado por la Junta General. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2012, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2013
- 3) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.
- 4) Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.
- 5) Conocer el informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico del año 2012

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2012, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2012, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2013. A continuación el señor Comisario de la compañía presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2012". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2013, toma la palabra el Ing. Carlos Naveda y expone que se reelija al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de situación de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Cuarto punto.- Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.- El Presidente presenta a los accionistas la utilidad que la compañía ha dejado por este ejercicio económico y deciden que éstas sean repartidas entre los accionistas de la compañía; de acuerdo la liquidez de la empresa, lo que se aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día.

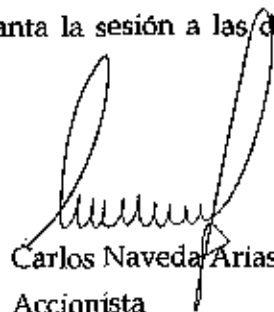
Quinto punto.- Conocer el informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico del año

2012. La secretaria de la Junta General, da lectura del informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, se da por conocido.

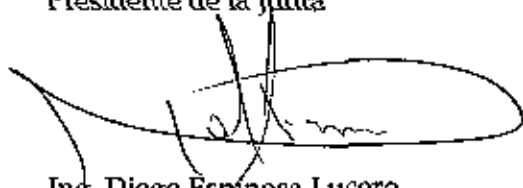
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



Ing. Carlos Naveda Espinosa
Accionista,
Presidente de la Junta



Carlos Naveda Arias
Accionista



Ing. Diego Espinosa Lucero
Secretario Ad Hoc